

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS MUNICIPALES

JCMR / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3008 /

CAUQUENES, 24 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Informe N° 146 de fecha 17 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que don CARLOS ALFREDO PEREIRA MUENA RUT: , no ejerce actividad comercial de Venta de Vestuario Fabricación y Venta de Calzado, en Balmaceda N° 325, comuna de Cauquenes;
- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos, que da cuenta la inexistencia de Actividad económica del contribuyente desde el año 2016;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente CARLOS ALFREDO PEREIRA MUENA RUT: , no ejerce la actividad comercial de Venta de Vestuario Fabricación y Venta de Calzado, desde el 2° semestre de 2016;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203567, a nombre de CARLOS ALFREDO PEREIRA MUENA RUT: , no se ejerce efectivamente a contar del 2º Semestre del año 2016.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2º semestre de 2016 y el 2º semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ 202.053.

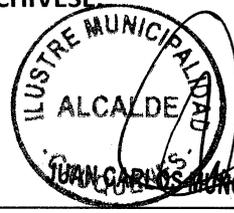
3.- **ELIMINESE,** del Rol de patentes el giro de: "Compra Venta de Vestuario Fabricación y Venta de Calzado", ROL: 203567, ubicado en Balmaceda N° 325, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales